



Por la venta de almotaes una
no mil ciento veinte y cinco. Dd 25.

Por la de sangre y garbillo dos
mil ciento. Dd 100

Por el fundo del p^o de la mesa
sesenta. Dd 60

Por el censo q^e hacen los he-
rederos de Sr. Camero doce v.
con veinte y dos mrs. Dd 12...22.

Otro de los hered. de D. Juan de
los rios con doce. Dd 06...82.

Abitarios:

Sobre las acequias del Campo,
vega y camino Canana y en
parte de dotacion del p^o p^o
por de latitud sin^{to} cuarenta
y nueve. Dd 49.

Por el ramo del vino administra-
do en este año p^o cuenta del
Ayuntamiento y falta de poston
y q^e sabe en parte p^o la do-
tacion del Sr. Alcalde mayor
se consideren nuevec^{to} sesenta y
en razon a q^e siendo este pueblo
de tan crecido cosecha nada

